

Categoría y período de residencia

Cuando las personas que tienen nacionalidad extranjera llegan a Japón, se fijan la categoría y el período de estadía para cada persona, los cuales son indicados en su pasaporte.

En caso de hacer una actividad que esté fuera de la categoría de residencia o residir más allá del período autorizado, se necesitan hacer los trámites. Si no lo cumple, será sancionado o será obligado a retirarse del país.

() *Zairyu shikaku* (Categoría de residencia)

Es aquella permitida por las autoridades de inmigración de acuerdo al objetivo de la entrada al país o el objetivo de residencia. Los extranjeros pueden realizar sus actividades dentro del rango autorizado.

() *Zairyu kikan* (Período de estadía)

Por cada categoría de residencia, está establecido el período de estadía.

Los extranjeros pueden permanecer en Japón dentro del límite de su período de estadía. Pasando la fecha de su período de estadía, no se les permite permanecer en Japón.

Información:

Sucursal Kobe de la Oficina de Control de Emigración, Inmigración y Residencia de Osaka
(Edificios de las Oficinas del Gobierno Regional de Kobe
29 Kaigandori CHuo-ku Kobe) 078-391-6377